

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5912 *FRUTAS BELCOAIN, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 FINCAS IGUELDO, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el socio único de FRUTAS BELCOAIN, S.L.U., con fecha 18 de abril de 2016 adoptó las decisiones relativas a su fusión mediante la absorción de FINCAS IGUELDO, S.L.U., por FRUTAS BELCOAIN, S.L.U., según proyecto redactado por el administrador único de ambas, con extinción de la segunda y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de su patrimonio a la primera. Los balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2015.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en su caso, así como el derecho de los socios y representantes de los trabajadores a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, y del derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores con arreglo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

San Sebastián, 18 de abril de 2016.- D. Juan José Izaguirre Erreka,
Administrador único de Frutas Belcoain, S.L.U. y Fincas Iguelgo, S.L.U.

ID: A160030013-1